

Gobierno respaldará titularización palmera

En la instalación del Congreso, y ante la petición de los miembros del gremio, el Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, se comprometió a presentar, para la próxima legislatura, un proyecto de ley que le permita al gobierno respaldar la titularización financiera de los cultivos de tardío rendimiento, como la palma de aceite.

El anuncio lo hizo luego de que el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington,

hiciera la propuesta de que el gobierno respaldara la titularización palmera (en forma similar a como hizo con la titularización inmobiliaria) "pues hace cerca de tres años el sector viene trabajando un proyecto de titularización financiera de los cultivos de palma y su mayor dificultad ha sido que las calificadoras de riesgo califiquen bien al sector agropecuario".

El objetivo es que el empresario o palmicultor emita unos títulos y los

venda a los inversionistas en determinadas condiciones de plazos e intereses, y con esos recursos haga las siembras y desarrolle las actividades propias del cultivo.

Uribe Vélez le encomendó al ministro de Agricultura, Carlos Gustavo Cano, concertar con el gremio palmero y con los empresarios de los cultivos de tardío rendimiento, el proyecto para ser presentado en la próxima legislatura que arranca el 20 de julio.

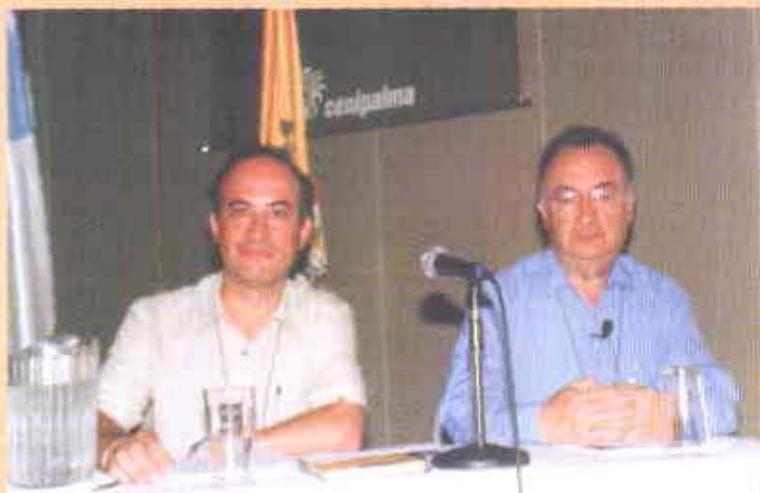
XIV Sala General de Cenipalma

¡Labor cumplida con eficiencia!

Durante la XIV Sala General de Cenipalma, que se realizó en la mañana del 4 de junio pasado, el Director Ejecutivo del Centro, Pedro León Gómez Cuervo, presentó el informe de labores de 2003 y los balances y estados financieros de la entidad.

Adicionalmente, en el evento se establecieron las directrices para el plan de actividades de Cenipalma durante el período 2004-2005.

Dos de las cuatro proposiciones aprobadas en la reunión tuvieron que ver con agradecer a Colciencias y al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural su apoyo permanente a la gestión de Cenipalma y la asignación que le han hecho de importantes recursos económicos. Otra se refirió a asignar los excedentes



El Presidente de la Junta Directiva, José María Obregón Esguerra, y el Director Ejecutivo de Cenipalma, Pedro León Gómez Cuervo, durante la XIV Sala General de Cenipalma.

de 2003 al desarrollo del objeto social de Cenipalma e incrementar su Fondo Social en 16%.

Por último, se aprobó una moción de felicitación especial para Pedro León Gómez Cuervo, Director Ejecutivo de Cenipalma, sus empleados y los miembros de su Junta Directiva, por el excelente trabajo que realizaron durante el período 2003-2004. La Sala General aplaudió largamente la eficiente labor del Centro de Investigación.